



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de febrero del 2004
No. 27

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO FLAVIO SERGIO DE LA ROSA PINEDA, COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 128 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO.

SUMARIO:

ACUERDO POR EL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO CARLOS HOFFMANN PALOMAR, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 129 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 360.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 14, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, 13 Y 15 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo de fecha cinco de diciembre de dos mil dos, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Flavio Sergio de la Rosa Pineda, notario provisional de la Notaría Pública número 128 del Estado de México con residencia en el Municipio de Texcoco.
- II. Que en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado, ha transcurrido un año del nombramiento del licenciado Flavio Sergio de la Rosa Pineda, como notario provisional de la Notaría Pública número 128 del Estado de México, en cuyo desempeño ha demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, lo cual se encuentra avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada, por lo que es necesario el nombramiento de un notario titular.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se nombra al licenciado Flavio Sergio de la Rosa Pineda, como notario titular de la Notaría Pública número 128 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Texcoco.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Flavio Sergio de la Rosa Pineda, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diez días del mes de febrero de dos mil cuatro.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 14, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, 13 Y 15 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo de fecha veintiocho de enero de dos mil tres, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Carlos Hoffmann Palomar, notario provisional de la Notaría Pública número 129 del Estado de México con residencia en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, México.

- II. Que en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado, ha transcurrido un año del nombramiento del licenciado Carlos Hoffmann Palomar, como notario provisional de la Notaría Pública número 129 del Estado de México, en cuyo desempeño ha demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, lo cual se encuentra avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada, por lo que es necesario el nombramiento de un notario titular.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al licenciado Carlos Hoffmann Palomar, notario titular de la Notaría Pública número 129 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, México.
- SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Carlos Hoffmann Palomar, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diez días del mes de febrero de dos mil cuatro.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4376-290-03, GUADALUPE COLIN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepetate, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Blanca Márquez y una línea de 7.00 m con Sr. Crescencio Alvarado, al sur: 23.00 m con una Barranca y con el Sr. Cayetano Ramírez, al oriente: 32.00 m con una Barranca y con el Sr. Simón García, al poniente: 28.70 m con la Sra. Petra González y 11.80 m con Blanca Márquez. Superficie: 742.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 10548-811-03, MARTHA GARDUÑO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Benito Juárez S/N, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 11.50 m con Armando Vilchis García, al sur: 20.10 m con Lorenzo Torres Vilchis, al oriente: 19.50 m con calle Privada La Via, al poniente: 20.30 m con calle Prolongación Benito Juárez. Superficie: 314.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11267-876-03, SOFIA ORTIZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.05 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 6.70 m con Fabián Nava Tapia, al oriente: 77.90 m con Privada de Fabián Nava Tapia, al poniente: 71.75 m con Juan Hernández Palomares. Superficie: 551.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 09 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 8369-586-03, MA. EUGENIA ESTELA MEJIA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Andador Las Palmas, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con Privada de Andador Las Palmas, al sur: 12.50 m con Juan Santana Manriquez, al oriente: 10.00 m con Rodolfo Morán, al poniente: 10.00 m con Elena Garduño. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 10542-805-03, ROBERTO FLORES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Centenario S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con privada de seis metros, al sur: 10.00 m con el señor Martín Galindo Rocha, al oriente: 15.00 m con la Sra. Guadalupe Padilla, al poniente: 15.00 m con Cerrada de Centenario Norte. Superficie: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 9067-682-03, LEONARDO MANJARREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 24.50 m y linda con Margarito Vallejo Corona, al sur: 24.50 m y linda con Rufino Romero Escobar y José Romero Escobar, al oriente: 10.00 m y linda con calle Dr. Alfonso Alarcón, al poniente: 10.00 m y linda con Ignacio González Linares. Superficie: 245.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 17 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 9069-674-03, TERESA MIXUXI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 18.20 m con camino a San Luis, al sur: 22.00 m con camino a Zinacantepec, al oriente: 211.00 m con Juan Vallejo Martínez, al poniente: 200.00 m con Carlos Corral. Superficie: 4,120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 574-131-03, RICARDO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez, Bo. Transfiguración No. 32-C, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 18.42 m con calle Ignacio Allende, al sur: 18.42 m con Gregoria Hernández Bragado, al oriente: 7.90 m con Elvira Hernández, al poniente: 7.90 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie: 145.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

360.-4, 10 y 13 febrero.